

Guatemala 31 de diciembre de 2012

Ingeniero  
Brian Alejandro Kanell García  
Director  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas  
SU DESPACHO

Señor Director:

En cumplimiento de la cláusula octava del contrato número DGE guión cero cinco guión dos mil doce punto C dos (DGE-05-2012. C2), me permito presentar el **INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES DE SERVICIOS PROFESIONALES CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2,012** de conformidad con los términos de referencia.

**Informe Parcial de Actividades de Servicios Profesionales  
Correspondiente al período del 01 al 31 de diciembre de 2,012**

De acuerdo a los términos de referencia, se ha realizado lo siguiente:

1. **Realizar evaluaciones técnicas de proyectos donde se proponga la utilización de energía eólica o solar, para su clasificación al amparo de Decreto 52-2003, Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable.**
  - a. Se dio seguimiento al análisis y calificación del expediente **DGE- 204-2012** de la Entidad: "**Agroprop S. A**"; quienes a través de su representante legal, Sr. Alfonso Bonifasi Toledo, solicitó la **calificación y aprobación** del proyecto denominado "**Hidroeléctrica El Zambo**" para gozar de incentivos fiscales en la etapa de ejecución, bajo el decreto 52-2003.
2. **Brindar asesoría a empresas y/o personas particulares sobre el potencial eólico y solar para el desarrollo de proyectos.**
  - a. Se sostuvo una reunión con el señor Alberto Asturias, trabajador de la entidad **ENEL S.A.** a quien se le asesoró sobre los requisitos que debe cumplir dicha empresa para realizar proyectos de energía renovable, específicamente proyectos de energía solar.
3. **Analizar la situación de Proyectos de Energía Renovable por medio del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- que tenga asignado el Departamento de Energías Renovables.**
  - Se apoyó al señor Hugo Tení a recopilar la papelería necesaria para tramitar la fianza de la licencia ambiental de la MCH Las Conchas. Todos los trámites se realizaron ante el Crédito Hipotecario Nacional (CHN).

4. Realizar actividades de actualización, recopilación, clasificación, evaluación e interpretación de información técnica relacionada con recursos renovables; especialmente con aquellos que correspondan a generación de energía eólica y solar en el país.

a. Se dio seguimiento a la solicitud presentada por el señor Gonzalo Asturias en la cual solicitó los datos originales de las mediciones de viento de los sitios siguientes: Finca El Sitio, Finca La Concha y Finca La Sabana, ambas en jurisdicción de Villa Canales.

5. Participar en la elaboración y actualización de la Guía del Inversionista, recopilando información del sector de las Energías Renovables en el tema de la energía eólica y solar.

a. Se realizó visita de comisión al cerro Parraxquím, jurisdicción de Cantel, Quetzaltenango, en donde se instaló equipo de medición de viento usado (02 veletas, 02 anemómetros, 01 data logger y cables para conectar los equipos)

Sin otro aspecto que agregar.

Atentamente,



Ing. César Guillermo Ché Socoy  
**Profesional**



Vo.Bo. Ing. Otto Ruíz Balcárcel  
**Jefe Depto. Energías Renovables**



Vo.Bo. Ing. Brian Alejandro Kanell García  
**Director General de Energía.**

